

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA FIEBRE AFTOSA EN LA REGIÓN Y FORTALECIMIENTO DE
LOS SERVICIOS VETERINARIOS**

**CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XXIII REUNIÓN ORDINARIA**

CAS/Consejo. Declaración I (XXIII-2012)
Santiago, 24 y 25 de julio de 2012
Original. Español

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura o sus equivalentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 24 y 25 de julio de 2012 en Santiago, Chile.

Expresan que:

La erradicación de la fiebre aftosa continúa siendo de carácter prioritario para la región, por lo que es imperioso avanzar en los programas de control y erradicación de la enfermedad a ese nivel, como fue planteado en la Declaración I (XXI RO CAS) de Brasilia, del 22 y 23 de noviembre de 2011.

El CAS, a través del CVP está llevando adelante trabajos regionales junto a la cooperación técnica de los organismos pertinentes, que permitirán cumplir con los objetivos planteados respecto al punto anterior.

- ♦ En seguimiento a la Declaración IV (XXII RO CAS) de Santa Cruz, del 16 y 17 de abril de 2012, donde se *"...insta a la presidencia pro t mpore del CVP a proponer la creaci n de un mecanismo que permita diagnosticar sistem ticamente la eficiencia de los servicios veterinarios oficiales (SVO) de los pa ses miembros del CAS..."*, han tomado conocimiento de las actividades realizadas por el CVP hasta julio de 2012.

Declaran:

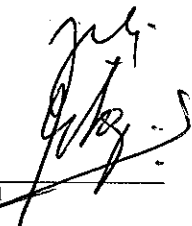
Que es imperioso continuar con los objetivos trazados en el Plan Hemisf rico de Erradicaci n de la Fiebre Aftosa (PHEFA) y en el Programa de Acci n MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Su satisfacci n ante las misiones regionales que el CVP ha llevado adelante a trav s de su programa PAMA junto a la cooperaci n t cnica de PANAFTOSA; instando a



SECRETARÍA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 103 y 105 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: cas@iica.cl
www.consejocas.org



que los servicios veterinarios integrantes del CVP se comprometan a mantener estas actividades a nivel regional, contando con el apoyo político necesario de parte de este Consejo.

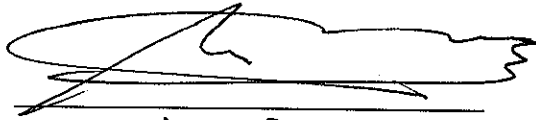
Su conformidad por el trabajo presentado en esta reunión sobre los avances en la creación de un mecanismo que permita diagnosticar sistemáticamente la eficiencia de los servicios veterinarios oficiales (SVO), con el fin de obtener recomendaciones que promuevan y potencien el fortalecimiento de cada servicio.

Que es necesario continuar trabajando y promoviendo actividades regionales desde el punto de vista de la sanidad animal, en consonancia con la visión de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

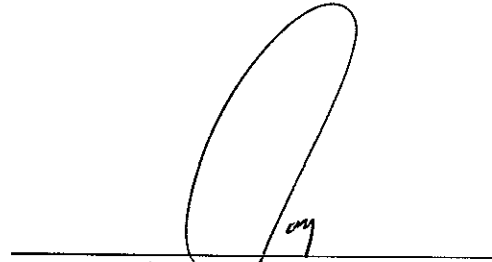
1
57
MS
~



p. Consejo Agropecuario:



Lorenzo Basso
Secretario de Agricultura, Ganadería
y Pesca
ARGENTINA



Víctor Hugo Vásquez
Viceministro de Desarrollo Rural y
Agropecuario
BOLIVIA



Jorge Mendes Ribeiro Filho
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Abastecimiento
BRASIL



Luis Mayol
Ministro de Agricultura
CHILE



Enzo Cardozo
Ministerio de Agricultura y
Ganadería
PARAGUAY



Enzo Benech
Subsecretario de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY